



S. E. CASA DE MONEDA

Expediente N° 30.317



CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

De acuerdo a una consulta efectuada por una firma, se procede a informar lo siguiente:

*CONSULTA: "Se solicita por favor nos otorguen una prórroga adicional de 5 días hábiles".*

**RESPUESTA:** Se informa que no se puede otorgar la prórroga solicitada por encontrarse fuera del plazo establecido del Pliego de Bases y Condiciones.

La presente circular forma parte integral del pliego de la Licitación Pública n° 480.

ya  
as.  
cep

  
Lic. Guillermo Lerario  
Coord. de Finanzas y Compras  
S.E. CASA DE MONEDA